Jueves 19 del tiempo ordinario

Texto del Evangelio (*Mt* 18,21—19,1): (…) «El Reino de los Cielos es semejante a un rey que quiso ajustar cuentas con sus siervos. Al empezar a ajustarlas, le fue presentado uno que le debía 10.000 talentos. Como no tenía con que pagar, (…) movido a compasión el señor de aquel siervo, le dejó en libertad y le perdonó la deuda.

»Al salir de allí aquel siervo se encontró con uno de sus compañeros, que le debía cien denarios; le agarró y, ahogándole, le decía: 'Paga lo que debes'. Su compañero, cayendo a sus pies, le suplicaba: 'Ten paciencia conmigo, que ya te pagaré'. Pero él no quiso, sino que fue y le echó en la cárcel, hasta que pagase lo que debía (…). Su señor entonces le mandó llamar y le dijo: 'Siervo malvado, yo te perdoné a ti toda aquella deuda porque me lo suplicaste. ¿No debías tú también compadecerte de tu compañero, del mismo modo que yo me compadecí de ti?'(…)».

Sin Dios no hay perdón

REDACCIÓN evangeli.net (elaborado a partir de textos de Benedicto XVI)

(Città del Vaticano, Vaticano)

Hoy nos encontramos con los límites de nuestra fuerza para curar, para superar el mal. Nos encontramos con la prepotencia del mal, a la que no conseguimos dominar sólo con nuestras fuerzas. Esto es: sin Dios no hay perdón; y, sin perdón no hay curación. No en vano el tema del "perdón" aparece continuamente en todo el Evangelio.

Al siervo despiadado —un alto mandatario del rey— le había sido perdonada la increíble deuda de diez mil talentos; pero luego él no estuvo dispuesto a perdonar la deuda, ridícula en comparación, de cien denarios que le debían. Superar la culpa exige el precio de comprometer el corazón; y aún más, entregar toda nuestra existencia. Y ni siquiera basta esto: sólo se puede conseguir mediante la comunión con Aquel que ha cargado con todas nuestras culpas.

—Señor, cualquier cosa que debamos perdonarnos mutuamente es siempre bien poco comparado con la bondad con que tú perdonas a todos.